

Registrada en ficha.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 27 de junio de 2007

Expediente N° 8.296/07

Res. C.D. N° 285/07

VISTO:

La Licencia solicitada por el Dr. Miguel Ángel Condorí, Jefe de Trabajos Prácticos Regular – Dedicación Exclusiva de esta Unidad Académica, con la finalidad de viajar a Santiago de Chile desde el 03/06/07 al 09/06/07, para asistir a la Reunión RISSPA-CYTED;

CONSIDERANDO:

Que el Dpto. de Física otorgó el visto bueno al mencionado pedido, encontrándose reglamentada por el Art. 15° Inc. a) de la Res. N° 343/83 de Rectorado de esta Universidad:

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 06/06/07, constituido en Comisión, aprueba por unanimidad acordar la licencia solicitada por el Dr. Condorí;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Tener por concedida, licencia extraordinaria con goce de haberes al Dr. Miguel Ángel Condorí, Jefe de Trabajos Prácticos Regular - Dedicación Exclusiva, desde el 03/06/07 al 09/06/07, con la finalidad de viajar a Santiago de Chile para asistir a la Reunión RISSPA-CYTED, en un todo de acuerdo a lo reglamentado por el Art. 15° Inc. a) de la Res. N° 343/83.

ARTÍCULO 2°: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

CN
SMV


Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS